



G A D
Manta



3035504

AUTORIZACION

No.08294 – 283-10

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de **GUIDOTTI LANGE FILOMENA**, ubicado en la Lotización 5 de Junio, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 11 MZ X

FRENTE:	54,28 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS:	50,30 m.- LOTE 08 Y LOTE 09
COSTADO DERECHO:	21,25 m.- LOTE 10
COSTADO IZQUIERDO:	44,91 m.- CEDEÑO CEDEÑO MANUEL GONZALO
Área:	1.668,91 m2.

Nota: se actualiza a al emitida con fecha 20 de Junio 2018

Manta, Enero 30 del 2019


Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

 www.manta.gob.ec  alcaldia@manta.gob.ec
 [@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta)  [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)  [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



RPM-19002515

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



AB.JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA Registrador de la
Propiedad del Cantón Manta (S), a solicitud de **Renzo Francesco**
Aliatis Guidotti.

CERTIFICO

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con 10 de Mayo de 1948, bajo el No. 30 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el 16 de Marzo de 1948, ante el Notario Publico de este cantón señor Demetrio Amando Hoyos, en la que el señor Cesar Cantos Pazmiño con intervención y consentimiento de su esposa doña Lina Aliatis de Cantos venden a favor del **Sr. JUAN ALIATIS POGGI**, dos predios ubicados en las afueras de este puerto de Manta, los cuales se componen de lo siguiente. **EL PRIMERO** ; de un lote de terreno y casa con cubierta de zinc dos graneros y varios otros inmuebles contruidos dentro del mismo terreno, el cual esta formado de bajos y lomas, teniendo dichos bajos las siguientes medidas. **POR EL FRENTE**, setenta y un metros. **POR ATRÁS**, ciento sesenta y cinco metros, **POR EL COSTADO DERECHO**, cuatrocientos sesenta metros y **POR EL LADO IZQUIERDO**, trescientos ochenta y tres metros esto esta debidamente cercado, y las lomas tiene una extensión de diez cuadras mas o menos, comprendido todo este terreno, es decir lomas y bajos dentro de estos linderos. **POR EL FRENTE**, el camino a las Chacras de Manta. **POR ATRÁS**,

	
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP	
Fecha	31 ENE 2019
HORA:	----



terrenos de Ruperto Delgado López, POR EL COSTADO DERECHO, con cauce del Río Manta, en parte y en lo demás propiedades de don Cesar y Efraín Álava y POR EL COSTADO IZQUIERDO, callejón público. **SEGUNDO PREDIO.** Consiste en un lote de terreno que mide y tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE, un mil treinta y seis metros con camino público. POR ATRÁS, setecientos ochenta metros y montes incultos, POR EL COSTADO DERECHO, seiscientos veinte metros y camino publico y POR EL LADO IZQUIERDO, ciento once metros y montes incultos, estando las dos terceras partes de este terreno cercado de caña guadua.

DOMINIO: Los predios descritos fueron adquiridos: El Primero por compra hecha a los Sres. Dalinda Freile de Rauschemberg y Rosario Vega Viuda de Ávila y su hijo Francisco Ávila Vega, según escritura públicas inscritas en los días veintinueve y diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, respectivamente y el Segundo, por compra a varios poseedores hace mas de ocho años, mediante cartas de venta.

De este inmueble se han realizado las siguientes ventas.

Con fecha 21 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Estuardo Avelino Ruiz Muñoz y Sra. Maria Judith Ponce Sabando, el lote N. 4 de la manzana C del Barrio 15 de Septiembre que tiene una superficie total de doscientos setenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Ponce Barrezueta una parte de terreno ubicado en el barrio 15 de Septiembre que tiene un





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



área total de doscientos setenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Noviembre de 1994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Leticia Trinidad Anchundia Cedeño de un lote de terreno numero uno de la manzana D, de la Lot. Juan Aliatis, que tiene ciento treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 25 de septiembre de 1995 se encuentra inscrita venta a favor de Darwin Leonidas Anchundia Cedeño el lote de terreno N. Uno-A de la manzana d con una superficie total de ciento treinta y siete metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Con fecha 31 de Mayo de 1996 se encuentra inscrita venta a favor de los menores Christian Javier y Diego Alcívar Pilligua un lote de terreno ubicado en la Lot. Aliatis, actual barrio 15 de Septiembre signado con el numero seis de la manzana C, que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 11 de Diciembre de 1996 bajo el N. 45 se encuentra inscrita Posesión Efectiva pro indiviso de la totalidad de los bienes inmuebles dejados por el causante señor Juan Eduardo Aliatis Poggi a favor de la Sra. Filomena Guidotty Lange y sus hijos Giovanni Celestino, Celia Raquel, Renzo Francesco, Luigi Arturo, Rosa Lina, Carla Maria Aliatis Guidotti respectivamente Maria Anunziata Aliatis Pico, José Eliécer Aliatis Chevez, Essio José Aliatis Zavala, Rosario Gina Aliatis Montesdeoca y Rómulo Celestino Aliatis Montesdeoca.

Con fecha 26 de Noviembre del 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de William Olmedo Poveda Loor, sobre una parte de terreno signado con el numero ocho de la manzana C de la Lot. Aliatis, que tiene un área 300 m2.





Con fecha 29 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Carlos Ignacio Bailón López y Liberty Maribel Bailón López, de un terreno signado con el numero dieciocho de la manzana D de la Lot. Aliatis, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 28 de Agosto de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Rosario Aliatis Montesdeoca, lotes de terreno números 8, 9,10 y 11 de la manzana D de la Lot. Aliatis, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de setecientos veinte metros cuadrados.

Con fecha 28 de Agosto de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rómulo Aliatis Montesdeoca, sobre lote de terreno signados con los números, 2, 3, 4, y 5 de la Manzana G de la Lot. Aliatis, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene novecientos treinta y seis metros cuadrados.

Con fecha 31 de Agosto de 1998 se encuentra inscrita venta a favor de los Sres. Alfonso Ruiz Ponce y la Srta. Norma Ruiz Ponce, para el señor Lixtor Ruiz Ponce un área de terreno que tiene ciento cincuenta metros cuadrados. Para la Srta. Norma Maribel Ruiz Ponce, que tiene un área de ciento cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 4 de Febrero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Eliécer Aliatis Chávez, sobre los lotes signados con el N. 1,2 y 3 de la manzana M, que unidos entre si forman un solo cuerpo





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



cierto ubicado en la Lot. Aliatis que tiene una superficie total de novecientos sesenta y dos metros cuadrados.

Con fecha 4 de Febrero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Srta. Lorena Aliatis Cabezas., sobre un lote de terreno signado con el N. 14 de la manzana C, de la Lot. Aliatis que tiene cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 4 de Febrero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan Octavio Aliatis Sánchez, sobre el lote de terreno signado con el N. 12 de la manzana C, ubicado en la Lot. Aliatis de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 4 de Febrero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Gisela Aliatis Delgado, sobre el lote de terrenos signado con el N. 15 de la manzana C. ubicado en la Lot. Aliatis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 28 de Junio del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios hecha por los herederos de Juan Eduardo Aliatis Poggi a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, derechos y acciones del saldo de los lotes de terrenos que existen actualmente en la Lotización Cinco de Junio, y Camino a las Chacras de Manta, así como del segundo inmueble descrito anteriormente como gananciales y acciones que les corresponden en dichos lotes de terrenos que se describen a continuación. **EL SEGUNDO PREDIO:** Consiste en un lote de terreno que tiene un área total de trescientos treinta y un mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados el mismo que está ubicado en el sector de las Cumbres, en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes





linderos y medidas: Por el frente en un mil treinta y seis metros con camino público, por atrás con setecientos ochenta metros y propiedad del Sr. Ruperto Delgado, por el lado derecho, con seiscientos veinte metros y camino público y por el lado izquierdo, ciento once metros y propiedad del Sr. Ruperto Delgado, estando las dos terceras partes de este terreno, cercado de cañas gaduas Lotizacion **ALIATIS: MANZANA A:** Lote de terreno número Uno de cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados con sesenta centímetros. Lote de terreno No. Dos, de trescientos veinticuatro metros cuadrados, Lote de terreno No. Tres, de doscientos noventa y siete metros cuadrados. Lote de terreno No. Cuatro, de doscientos catorce metros cuadrados, Lotes de terrenos No. Cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once de trescientos metros cuadrados cada uno. Lote de terreno no. Doce de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. Lote de terreno No. Trece de trescientos setenta y dos metros cuadrados; y Lote de Terreno No. Catorce de cuatrocientos cuatro metros cuadrados, cuyos linderos y medidas en forma general y total son los siguientes: Por el frente con ochenta y un metros y lindera con carretera antigua a San Juan de Manta; Por atrás con noventa y cuatro metros y lindera con calle pública; Por el costado derecho setenta y dos metros y lindera con calle pública; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y lindera con calle pública, todos estos lotes unidos tienen un área total de Cinco mil trescientos treinta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados. Lotizacion **ALIATIS: MANZANA B:** Lote de terreno No. Uno: de trescientos seis metros con veinte centímetros cuadrados; Lote de terreno No. Dos: de doscientos noventa y cinco metros cuadrados. Lote de terreno No. Tres: de doscientos ochenta y cinco metros con sesenta centímetros cuadrados. Lote de terreno No. Cuatro: de doscientos





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



setenta y ocho metros con diez centímetros cuadrados; Lotes de terrenos No. Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Dieciséis, Diecisiete y Dieciocho, de trescientos metros cuadrados cada uno, cuyos linderos y medidas en forma general y total son los siguientes: Por el frente con ciento seis metros y lindera con calle pública; Por atrás con sesenta y un metros y lindera con calle pública; Por el costado derecho lindera así: con veinticinco metros y con calle pública, desde ese punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con cuarenta y ocho metros y lotes números doce, catorce y quince, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de frente con veinticinco metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo, con cincuenta metros y lindera con calle pública. Todos estos lotes unidos tienen un área total de Cuatro mil doscientos cincuenta metros cuadrados. **LOTIZACIÓN ALIATIS: MANZANA C:** Lotes de terrenos No. Seis y Siete, cuyos linderos y medidas son: Por el frente veinticinco metros y calle pública; Por atrás con veinticinco metros y lindera con lotes números dieciséis y diecisiete; Por el costado derecho con veinticinco metros y lindera con el lote número ocho; y, Por el costado izquierdo con veinticinco metros y lindera con el lote número cinco, Teniendo un área total de Seiscientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Nueve, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el frente con doce metros y calle pública; Por atrás con doce metros y lote de terreno número catorce; Por el costado derecho con veinticinco metros y lindera con lotes de terrenos números diez y once; y, Por el costado izquierdo con veinticinco metros y lindera con el lote de terreno número ocho, teniendo un área total de Trescientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Once: cuyos linderos y medidas son: Por el frente con doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; Por atrás con doce





metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número once. Por el costado derecho con veinticuatro metros y lindera con el lote de terreno número; y, Por el costado izquierdo con veinticuatro metros y lindera con el lote de terreno número diez. Teniendo un área total de Trescientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Trece: cuyos linderos y medidas son: Por el frente con doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; Por atrás con doce metros cincuenta centímetros y lindera con lote de terreno número catorce; Por el costado derecho con veinticuatro metros y lindera con calle pública; y, Por el costado izquierdo con veinticuatro metros y lindera con el lote de terreno número doce. Teniendo un área total de Trescientos metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA D:** Lotes de terrenos números: Seis, Siete, Doce, Catorce, Quince, Dieciséis y Diecisiete, de trescientos metros cuadrados cada uno, cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente con veinticuatro metros y calle pública; Por atrás con cuarenta y ocho metros y calle pública; Por el costado derecho lindera así: comenzando de la parte del frente con veinticinco metros y lote de terreno número ocho, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con cuarenta y ocho metros y lotes - números ocho, nueve y diez, más otro ángulo recto sobre la calle con doce metros y calle pública, más otro ángulo hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote número trece, más otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con doce metros cincuenta centímetros y lote número trece; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y quince, teniendo un área total de Dos mil ciento metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA H:** con un área total de Nueve mil





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



novecientos sesenta y tres metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ciento veinticinco metros y lindera con calle pública de la lotización; Por atrás con noventa y un metros y lindera con calle pública de la lotización; Por el costado derecho con ochenta metros y lindera con calle pública de la lotización; y, Por el costado izquierdo con ciento cuatro metros con cincuenta centímetros y lindera con calle pública. Lotización **ALIATIS: MANZANA G:** Lote de terreno número Uno de trescientos treinta y seis metros cuadrados; Lote de terreno No. Seis: de trescientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Siete de trescientos noventa metros cuadrados; Lote de terreno No., Ocho de cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados. Lote de terreno No. Nueve, de Trescientos noventa y tres metros cuadrados. Lote de terreno No. Diez, de Cuatrocientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Once: de Trescientos ocho metros cuadrados. Lote de terreno No. Doce: de Trescientos treinta y seis metros cuadrados, cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente con setenta y cinco metros y calle pública; Por atrás con treinta y dos metros y calle pública; Por el costado derecho con treinta y nueve metros y propiedad del Sr. César Cantos; y, Por el costado izquierdo con treinta y cinco metros y lindera así: con calle pública, desde ese punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote de terreno número cinco, más otro ángulo recto Hasta llegar a la parte de atrás con cuarenta y ocho metros y lotes de terrenos números dos, tres, cuatro y cinco. Teniendo un área total de Dos mil novecientos cincuenta metros con setenta y cinco centímetros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA E:** Lote de terreno No. Uno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con cuarenta y





ocho metros y lindera con calle pública; Por atrás con cincuenta metros y lindera con terrenos particulares; Por el costado derecho con veinte metros y lindera con terreno de la Escuela; y, Por el costado izquierdo con once metros y lindera con calle pública, lote de terreno que tiene un área total de Setecientos sesenta metros cuadrados. Lote de terreno No., Dos: Esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; Por atrás con once metros y lindera con terrenos particulares; Por el costado derecho con ocho metros cincuenta centímetros y calle pública, Lote de terreno que tiene un área total de Treinta y seis metros con trece centímetros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA "I"**: Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos tienen los siguientes linderos y medidas: Por el frente con sesenta y nueve metros y calle pública; Por atrás con sesenta y tres metros y terrenos particulares; Por el costado derecho con veintidós metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con veintiún metros y calle pública. Teniendo un área total de Un mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA K**: Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Catorce y Quince, los mismos que unidos entre sí poseen los siguientes linderos y medidas: Por el frente con treinta y seis metros y calle pública; Por atrás con treinta y seis metros y calle pública; Por el costado derecho con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y trece; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y calle pública. Teniendo un área total de Mil ochocientos metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA "L"**: Lotes De terrenos números Cuatro, Cinco, Seis y Siete, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con treinta y seis metros y calle pública; Por atrás con cincuenta y cuatro metros y calle





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



pública; Por el costado derecho con treinta y tres metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo con veintiséis metros y lindera con el lote de terreno número Tres. Teniendo un área total de Un mil ciento setenta metros cuadrados. Lotizacion **ALIATIS: MANZANA M:** Lotes De terrenos números Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Dieciocho, Diecinueve, Veinte, Veintiuno, y Veintidós, los mismos que unidos entre sí están circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ciento veintinueve metros y calle pública; Por atrás con ciento cincuenta y cinco metros y calle pública; Por el costado derecho con cincuenta y siete metros y lindera con terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con treinta y tres metros y lindera con los lotes de terrenos números Uno, Dos, y Tres. Teniendo un área total de Seis mil ochocientos diecisiete metros cuadrados. Lotizacion **ALIATIS: MANZANA "N":** Lotes De terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con cuarenta y cinco metros y calle pública; Por atrás con veintiún metros y terrenos particulares; Por el costado derecho con cuarenta y ocho metros y calle pública; Por el costado izquierdo con veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo un recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con Veinticuatro metros y terrenos particulares. Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados. Lotizacion **ALIATIS: MANZANA "Ñ":** Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por





el frente con treinta y seis metros y calle pública; Por atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares; Por el costado derecho con veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con doce metros y lote lote de terreno número seis, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás treinta y seis metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y calle pública. Teniendo un área total de Un mil setecientos veintiocho metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA "O"**: Lotes De terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce y Quince, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ciento ochenta metros y calle pública; Por atrás con ciento ochenta metros y propiedad de la Familia Delgado; Por el costado derecho con veinte metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con dieciocho metros y calle pública, más veintiséis metros y propiedad del Sr. José Abad Saltos. Teniendo un área total de Seis mil doscientos veintidós metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA "P"**: Lotes de terrenos - números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos entre sí, están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ochenta y seis metros y calle pública; Por atrás con sesenta metros y terrenos particulares; Por el costado derecho con veintisiete metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con treinta y siete metros cincuenta centímetros y calle pública. Teniendo un área total de Un mil novecientos setenta y un metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA "Q"**: Lote de terreno No. Uno: el mismo que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



el frente con diecinueve metros y calle pública; Por el costado derecho con treinta metros y lindera con propiedad del Sr. José Abad Saltos; y, Por el costado izquierdo con treinta y cinco metros y terrenos particulares. Lote de terreno que tiene un área total de Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Lotización **ALIATIS: MANZANA "X"**: Lotes de terrenos números Siete, Ocho, Nueve, y Diez, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: _ Por el frente con sesenta y nueve metros y lindera con calle pública; Por atrás con ochenta y cinco metros y lindera con calle pública y terrenos particulares; Por el costado derecho con diez metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con lote número seis desde ese punto formando un ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y lotes de terrenos números cinco y seis. Teniendo un área total de Un mil trescientos ochenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados. Así mismo los vendedores transfieren el cincuenta por ciento de los derechos y acciones que le corresponden como herederos del causante Juan Eduardo Aliatis Poggi, a la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, quien a su vez es propietaria del otro cincuenta por ciento del referido inmueble como gananciales, en su calidad de cónyuge sobreviviente, sobre el segundo bien inmueble descrito en la cláusula anterior, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el frente en mil treinta y seis metros y lindera con camino público; Por atrás con setecientos ochenta metros y lindera con montes incultos; Por el lado derecho con seiscientos veinte metros y lindera con camino Público; ; y, Por el lado izquierdo con ciento once metros y lindera con montes incultos, estando Cercados las dos terceras partes de este terreno con caña guadúa. **CLAUSULA ACLARATORIA:** Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y





acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

Con fecha 19 de Abril del 2000 se encuentra inscrita venta de gananciales y derechos y acciones a favor de Maria Anunziata Aliatis Pico, sobre los lotes 8,9 y 10 de la manzana K que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Lot. Aliatis, que tiene un área total de 885 metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Abril del 2000 se encuentra inscrita venta de gananciales y derechos y acciones a favor de Maria Anunziata Aliatis Pico los lotes 2, 3,4 y 5 de la manzana D de la Lot. Aliatis que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene un mil trece metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Abril del 2000 se encuentra inscrita venta de gananciales y derechos y acciones a favor de Ezio José Aliatis Zavala, los lotes 011, 12 y 13 de la manzana K de la Lot. Aliatis, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto,





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



que tiene un área total de un mil ciento treinta y nueve metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Abril del 2000 se encuentra inscrita Donación Por Mandato hecha a favor de la escuela 15 de Septiembre de la parroquia Urbana Tarqui, que tiene por el frente calle planificada con sesenta y cuatro metros, por atrás con cincuenta y siete metros y terrenos de Cesar Cantos, por un costado cincuenta y cuatro metros y calle planificada y por el otro costado empezando desde el frente en línea vertical veinte metros y calle planificada, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal hacia adentro ocho metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical hasta el fondo veinte metros y terrenos de otros dueños.

Con fecha 24 de Marzo del 2000 se encuentra inscrita venta a favor del señor Euler Oreste Ruiz Ponce un terreno ubicado en las afueras del cantón Manta que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 6 de Junio del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Francisco Leonardo Ponce Loor, lote N. trece-A de la manzana D de la Lot. Aliatis, que tiene una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 6 de Junio del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Doris Magali Ponce Loor, lote numero trece de la manzana D de la Lot. Aliatis, que tiene una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados.

Con fecha Primero de Octubre del 2009 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Manuel Gonzalo



Empresa Pública municipal.
Registro de la Propiedad de

Fecha: 31 ENE 2019

HORA



Cedeño Cedeño en contra de los herederos de Juan Aliatis Poggi, el cónyuge sobreviviente Filomena Guidotty Lange y los herederos. Sobre terreno ubicado en el barrio 15 de Septiembre de la ciudad de Manta.

Con fecha 05 de Julio de 2010, bajo el No. 219, se encuentra inscrita Aclaración de Demanda, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Filomena Guidotti Lange, en el improcedente juicio ordinario No. 523-2009, de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio que sigue Manuel Gonzalo Cedeño Cedeño, sobre diversos bienes inmuebles, donde dicho gravamen se lo hace en forma general y no limitado al bien inmueble que es materia de la litis, que corresponde a un área de 4.497,30, metros cuadrados, que se encuentra ubicado en la manzana "X", de la Lotización Aliatis, y se deje sin efecto la inscripción que en forma general se la realiza con fecha 01 de Octubre del 2009, donde se involucran la totalidad de los bienes que tenemos inscritos en dicha Registraduría a nombre de la Comparecientes, hijos y familiares.

Manta, 31 de Enero del 2019



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador (S)

CleS





APROBACION DE SUBDIVISION

No.08294 - 283

[Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección].

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de FILOMENA GUIDOTTI LANGE, ubicado en la Lotización 5 de Junio Y CAMINO ALAS Chacra de Manta, así como como el segundo inmueble, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa de Derechos y acciones con aclaratoria, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta con fecha 07 de Abril de 2000 e Inscrita el 28 de Junio de 2000)

PRIMER PREDIO

Frente: 71,00 m.- Camino a las chacras de Manta
Atrás: 175,00 m.- Ruperto Delgado López
Costado Derecho: 460,00 m.- Cauce del Río Manta en parte y en lo demás propiedad de Cesar Salazar y Efraín Álava
Costado Izquierdo: 380,00 m.- Callejón Público
AREA: 10,00 cuadras más o menos

SEGUNDO PREDIO

Frente: 1036,00 m.- Camino Público
Atrás: 780,00 m.- Ruperto Delgado
Costado Derecho: 620,00 m.- Camino Público
Costado Izquierdo: 111,00 m.- Propiedad Ruperto Delgado
AREA: 331.874,00 m2

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO LOTE (ALENCASTRO GARAICOA ARNOLDO NICOLAS) 331.874,00 m2
AREA SOBRANTE DE SEGUNDO LOTE: 0,00 m2

PRIMER LOTE	69.498,25 m2
AREA DE LA MANZANA A	5.398,50 m2
AREA DE LA MANZANA B	5.350,00 m2
AREA DE LA MANZANA C	5.350,00 m2
AREA DE LA MANZANA D	5.263,00 m2
AREA DE LA MANZANA E	5.109,00 m2
AREA DE LA MANZANA F	4.369,00 m2
AREA DE LA MANZANA G	4.355,83 m2
AREA DE LA MANZANA H	2.950,75 m2
AREA DE LA MANZANA I	1.419,00 m2
AREA DE LA MANZANA K	5.142,50 m2
AREA DE LA MANZANA L	2.305,67 m2
AREA DE LA MANZANA M	7.500,00 m2
AREA DE LA MANZANA N	1.608,00 m2
AREA DE LA MANZANA Ñ	1.728,00 m2
AREA DE LA MANZANA O	6.222,00 m2
AREA DE LA MANZANA P	1.972,00 m2
AREA DE LA MANZANA Q	285,00 m2
AREA DE LA MANZANA X	3.170,00 m2

AREA DEJADA PARA CALLE 16.468,46 m2

AREA INSCRITA A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 1-A)	1483,36 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 1-B)	957,30 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE RODRIGUEZ VELEZ KARLA ISABEL (LOTE 2-B)	1003,45 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE ZAMBRANO PATIÑO WILSON SEBASTIAN (LOTE 1-C)	263,70 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 2-C)	339,52 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 3-C)	937,67 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA (LOTE 1-D)	2519,73 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 1-E)	528,56 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 2)	1000,00 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE SANCAN MOREIRA MIGUEL ANGEL (LOTE 3)	1000,00 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA (LOTE 4)	1000,00 m2
AREA INSCRITA A FAVOR DE FILOMENA GUIDOTTI LANGE (LOTE 01):	3000,00 m2

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

Página 1/3



APROBACION DE SUBDIVISION

No.08294 – 283

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO (LOTE 01 MZ S) 5.073,76 m2

FRENTE: 76,31 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 85,74 m.- AREA DE PROTECCION (8,00 m.)
COSTADO DERECHO: 60,42 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 73,35 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 5.073,76 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO (LOTE 05 MZ R) 4.008,58 m2

FRENTE: 40,46 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 15,45 m.- AREA DE PROTECCION (8,00 m.)
COSTADO DERECHO: 146,93 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 50,00 m.-LOTE 02 + 25,00 m.-LOTE 04 + 75,00 m.-LOTE 01
Área: 4.008,58 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MARIA PIEDAD COBEÑA PALACIO (LOTE 01 MZ T) 605,95 m2

FRENTE: 29,30 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 28,84 m.- ESCUELA 15 DE SEPTIEMBRE
COSTADO DERECHO: 21,88 m.-PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO IZQUIERDO: 20,60 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 605,95 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MARIA PIEDAD COBEÑA PALACIO (LOTE 01 MZ U) 748,74 m2

FRENTE: 18,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 18,00 m.- LOTE 02
COSTADO DERECHO: 42,23 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 41,00 m.- LOTE 05
Área: 748,74 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MARIA PIEDAD COBEÑA PALACIO (LOTE 02 MZ U) 180,00 m2

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 10,00 m.- LOTE 05
COSTADO DERECHO: 18,00 m.- LOTE 03
COSTADO IZQUIERDO: 18,00 m.- LOTE 01
Área: 180,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MARIA PIEDAD COBEÑA PALACIO (LOTE 03 MZ U) 306,00 m2

FRENTE: 17,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 17,00 m.- LOTE 05
COSTADO DERECHO: 18,00 m.- LOTE 04
COSTADO IZQUIERDO: 18,00 m.- LOTE 02
Área: 306,00 m2.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
 @Municipio_Manta
 fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec
 @MunicipioManta
 youtube.com/MunicipioManta

Página 2/3



APROBACION DE SUBDIVISION

No.08294 – 283

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PALMA ZAMBRANO RITA JACQUELINE (LOTE 04 MZ U) 314,18 m2

FRENTE: 17,18 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 17,73 m.- LOTE 05
COSTADO DERECHO: 18,01 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 18,00 m.- LOTE 03
Área: 314,18 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO (LOTE 05 MZ U) 1.526,54 m2

FRENTE: 20,77 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 15,04 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO DERECHO: 41,00 m.- LOTE 01 + 10,00 m.- LOTE 02 + 17,00 m.- LOTE 03 + 17,73 m.- LOTE 04
COSTADO IZQUIERDO: 84,96 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
Área: 1.526,54 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO (LOTE 01 MZ V) 1.248,14 m2

FRENTE: 51,86 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 21,20 m.- CALLE PÚBLICA + 20,15 m.- CALLE PÚBLICA + 25,52 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO DERECHO: 42,70 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 1.248,14 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO (LOTE 11 MZ X) 1.668,91 m2

FRENTE: 54,28 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 50,30 m.- LOTE 08 Y LOTE 09
COSTADO DERECHO: 21,25 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO IZQUIERDO: 44,91 m.- CEDEÑO CEDEÑO MANUEL GONZALO
Área: 1.668,91 m2.

Nota: se actualiza a la emitida con fecha 20 de Junio 2018

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 30 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec [@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta) [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

Página 3/3



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
3034509000

ZONA SECTOR MANZANA LOTE HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLIA N

DIRECCION:

Barrio LT 5 DE JUNIO

Calle

N2-X

Nº

Idm

11

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASPALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO

- 1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO
HORRAGON ARMADO
MADERA
CANA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

DESAGUES

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES
1668.91

PERIMETRO

167.74

LONGITUD DEL FRENTE

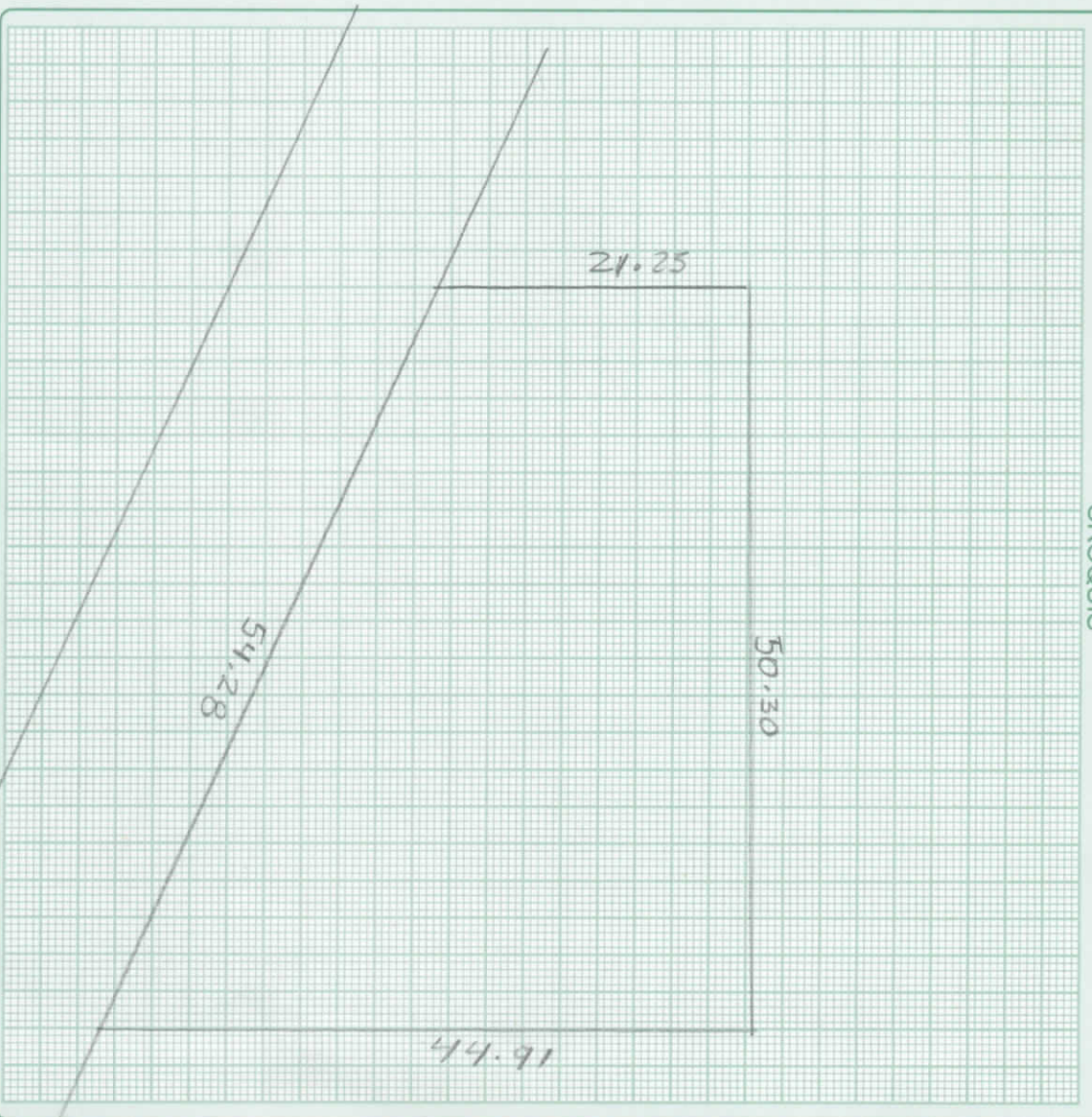
54.28

28

AVANAL DEL LOTE (en centavos)

1

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1 ☐

CON EDIFICACION

2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

1 ☐

CONSTRUCCION

2 ☐

OTRO USO

3 ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

☐

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

☐

TOTAL DE BLOQUES

☐

OTRO USO

CODIGO

32

☐

OBSERVACIONES

SE PROCEDE A INGRESAR
SEGUN AUT DE PUN
44 08294-283-10
D & Fecha 30/01/19

